

Marsella 19 de Octubre 1863

Jos. J. M. M. Mosquera - Paris

Muy Sr. nro: Tenemos a la vista su apreciable  
 16 del Corri<sup>to</sup> cuyo contenido ha recibido nuestra mayor atencion.  
 Observamos que el monumento del que nos habia hablado el Sr.  
 Fourquet esta listo y que no falta mas que una proporcion  
 economica para enviarlo a esta. Esta muy bien que el Sr. F.  
 Tenerani nos envie una nota de los pesos y le escribimos  
 esta noche para que a los pesos agregue las dimensiones de  
 cada caja. Como podria encontrarse que alguno de los bultos de  
 vida que pueden llegar hasta Roma por el rio, quiera tomar  
 dichas cajas con bastante economia ahorrando el transporte a  
 Civita Vecchia por ferro-carril, suplicamos a V. nos diga si este  
 modo de enviarlas a esta le convendria. Sera bueno tambien nos  
 pase V. sus instrucciones para el embarque aqui para Nueva  
 Granada para que podamos, con alguna anticipacion, tomar sitio  
 en los buques que salen para Costa firme.

Quedamos de V. muy atentos Seg. S. S. P. B. S. M.

Chaix. Buyard & Co





BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

1863

La Habana 19 de Agosto 1863

Mi querido Sr. D. N. S. M. D. N. P.  
D. N. S. M. D. N. P.

Quiero decirte que he estado pensando mucho en ti  
 y en lo que me has escrito. Me parece muy bien que  
 quieras irte a estudiar a Europa, pero creo que  
 antes de tomar esta resolución deberías consultar  
 a tus padres y a tu familia. Yo creo que  
 deberías quedarte aquí por ahora y continuar  
 con tus estudios en esta ciudad. Si en el futuro  
 decides irte, yo te apoyaré y te ayudaré en lo  
 que pueda. Pero ahora me parece que lo mejor  
 es que te centres en tu trabajo y en mejorar  
 tu situación económica y académica. Espero que  
 te encuentres muy bien y que sigas haciendo  
 grandes progresos. Te quiero mucho y espero  
 que pronto podamos vernos de nuevo. Te abrazo  
 muy fuerte.

Tu afectado hermano  
 D. N. S. M. D. N. P.



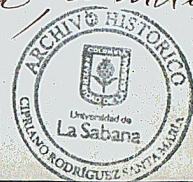
101  
Marsille 7 Noviembre 1868

Señor D.<sup>o</sup> M. M. Masquera - Paris

Muy Señores: En su día nos hallamos favorecidos con su apreciable del 22 pp.<sup>o</sup> y tenemos que participarle que habiendo escrito a nuestro corresponsal de Roma, Sr. M. M.<sup>o</sup> Fr. Feoli, sobre el modo preferible de traer a esta las 22 Cajas Marmol, hemos determinado embarcarlas en el mismo río Tibre en un buque de vela que las llevará directamente a este puerto. Dos motivos nos han decidido 1.<sup>o</sup> la grande economía - pues el flete total hasta esta no pasará mucho del solo transporte de Roma a Civita vecchia por el ferro-carril. 2.<sup>o</sup> el mayor cuidado que se pondrá en el embarque y estiva a bordo de un buque de vela que en el tránsito por ferro-carril y embarque precipitado en un vapor en Civita V.<sup>a</sup> como siempre se hace, a cape y sin cuidado.

Esperamos el aviso de embarque y en el interin suplicamos a V.<sup>a</sup> nos diga si debemos cubrir el seguro marítimo de Roma a esta y por que cantidad - el premio será 1 1/2 %

Muy oportuno sería saber como se ha de hacer el embarque aquí, para que puerto &c. - antes que llegue el monumento, para evitar el tener que desembarcarlo en tierra, almacenarlo





y volvelo a embarcar - Queramos de V. muy  
atentos Lgs. Sr. D. D. S. M.

Chas. J. Bryan



*[Faint, illegible handwritten text]*







*el*  
Mr. J. M. M. Colquera



*Paris*

*de M. Mongel  
Rappe*

*1863*

*Messrs Chaix & Bryan  
Marseille  
1863*



Marseille 28 Décembre 1863.

Monsieur M. M. Masqueron - Paris

Monsieur

Nous avons l'honneur de répondre à votre lettre du 26 Cour: que le "Pasquale" n'est pas encore arrivé et que nous n'en avons aucune nouvelle - nouscrivons esoir à Rome pour en effet - Nous vous remettons ci-joint la note des poids & mesures des 22 Cattes et nous vous prévenons qu'en Nov<sup>m</sup> dernier M<sup>r</sup> Feoti nous avait écrit que le transport de Rome à Civita V<sup>a</sup> par chemin de fer aurait coûté Ec. 9<sup>00</sup> 35<sup>00</sup> soit Str. 30 - par tonne de 2<sup>000</sup> - avec cela vous pouvez régler vos comptes avec M<sup>r</sup> le prof<sup>o</sup> Tenerani -

Nous vous saluons Monsieur avec une parfaite considération

Paix. V. Bryan



Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page.





Marsella 11 de Febrero 1864

Sr. D. M. M. Mosquera - Londres

Muy Sr. nro: Nos hallamos favorecidos con su apreciable 2 del Con.º y a consecuencia de su disco, hemos pesado las 22 cajas del monumeto y acompañamos a V.º la nota de sus pesos que demuestra grandes diferencias con los que habia indicado el Sr. Tenorani. Esta operacion costo \$ 83.35 que pasaremos en cuenta con los demas gastos. Los pesos reconocidos en esta van estampados con tinta encarnada.

Las  $\frac{21,010}{1000}$  toneladas anotadas en la nota son el equivalente en toneladas medida de los  $\frac{30,357}{1000}$  Metros cubicos resultando de las medidas - de modo que abultan mas las cajas que su peso.

Esperando sus ordenes nos reiteramos de V.º

Muy atentos Seg. Srs. D. D. S. M.  
Raim. J. Guzman & Co





1911-1912

1911-1912





### Amiens Affaire

Sur ce qu'il a plu à Monsieur le Cardinal de France de  
 M. de S. Severin, et de M. de S. Denis, de faire un  
 à Amiens, et que les habitants de cette ville ont  
 à servir sous un seul, et que le genre de service  
 soit de la sorte et de telle nature.

Après que j'ai donné mon avis sur ce point de Amiens,  
 Monsieur de S. Denis a été pour faire pour eux à une lettre de ce point, à  
 fin d'en commander exactement le point de tel, puisque une en l'autre  
 soit dans la situation qu'il y a de l'un et de l'autre, et qu'il y ait  
 même que vous en l'autre, et que la lettre soit par tel  
 1788. Monsieur de S. Denis a été pour Amiens à ce point que  
 1789. Monsieur de S. Denis a été pour Amiens à ce point que  
 vous avez à vous faire un point de tel genre de service, et que  
 par le service, et de Monsieur de S. Denis.

C'est pourquoi pour le service de Monsieur de S. Denis  
 de tel point de tel genre de service, et de Monsieur de S. Denis  
 et de Monsieur de S. Denis, qui en l'autre, et de Monsieur de S. Denis  
 Monsieur de S. Denis a été pour Amiens à ce point que  
 fait un point de tel genre de service, et de Monsieur de S. Denis  
 Et il est à Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis  
 pour laquelle somme, selon votre lettre de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis  
 vous en faire de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis  
 de point de tel genre de service, et de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis  
 et de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis  
 Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis  
 Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis  
 Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis, et de Monsieur de S. Denis









*[Faint, illegible handwritten text]*

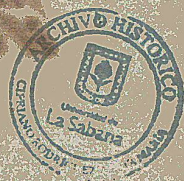
*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*





*[The page contains several paragraphs of handwritten text in a cursive script, which is almost entirely obscured by heavy, dark brown ink blotches and smudges. The text is illegible due to the extent of the redaction.]*





*Acta de las sesiones de la Junta de Gobierno de la Universidad de La Habana*

*Citas*

*Nº*

1	1898
2	1898
3	1898
4	1898
5	1898
6	1898
7	1898
8	1898
9	1898
10	1898
11	1898
12	1898
13	1898
14	1898
15	1898
16	1898
17	1898
18	1898
19	1898
20	1898
21	1898
22	1898

*1898*





Список книг  
в библиотеке

№	Название	Автор
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...

Список книг  
в библиотеке









Paris le 24 Mars 1848

Monsieur le Ministre

J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint  
 les documents que vous m'avez demandés  
 par votre lettre du 15 courant. J'espère  
 que ces renseignements vous paraîtront  
 satisfaisants. Je vous prie d'agréer, Monsieur  
 le Ministre, l'assurance de ma haute  
 considération et de mon respectueux  
 dévouement.

Le Ministre  
 (Signature)









Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text, likely a name or address, appearing in a cursive script.

Handwritten text, possibly a date or a specific reference.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is difficult to decipher due to the handwriting style and fading.





170  
Marseille 29 Février 1864

Monsieur M. M. Masquera - Londres

Monsieur

Nous avons été favorisés par votre estimée du 26 Cour? et  
suivant votre désir nous venons vous donner un aperçu des  
frais qu'auront à supporter jusqu'à leur embarquement pour  
l'Amérique la 22 Caisse, Martre que nous avons ici en entrepôt.

Dans cette note qui vous servira de base, vous n'aurez qu'à  
calculer le magasinage suivant le temps qu'elle restera ici -

On nous annonce qu'il y aura deux navires en charge pour  
Maracaibo dans le courant de Mars. -

Nous vous présentons Monsieur nos civilités très-expressives.

Ch. Dujardin





Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

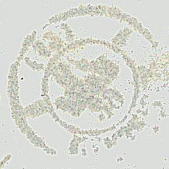
Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.





1871  
 1872  
 1873  
 1874  
 1875  
 1876  
 1877  
 1878  
 1879  
 1880  
 1881  
 1882  
 1883  
 1884  
 1885  
 1886  
 1887  
 1888  
 1889  
 1890  
 1891  
 1892  
 1893  
 1894  
 1895  
 1896  
 1897  
 1898  
 1899  
 1900

1871  
 1872  
 1873  
 1874  
 1875  
 1876  
 1877  
 1878  
 1879  
 1880  
 1881  
 1882  
 1883  
 1884  
 1885  
 1886  
 1887  
 1888  
 1889  
 1890  
 1891  
 1892  
 1893  
 1894  
 1895  
 1896  
 1897  
 1898  
 1899  
 1900







M. M. Mosquera Esq.  
26 Holles St. Cavendish Square



London PD

*Recu de 5 de change  
Cuenta de una guinea por  
los mandos pagados*

1867  
Choir Bryand &  
29 Fentes



Factura de gastos de 22 Cajas Marmol elaborado en un monumento en honor de Bolivar, recibidos de Roma, y embarcados para Nueva Granada en el buque

Gastos de embarque en Roma Scudi 62.18. a' sea	₺	331 10
Permisos, oficiales de aduana, capataz, portes de cartab <sup>os</sup>		36 25
Percante p. <sup>o</sup> descargar en el muelle a' f 2 pK1000	"	34
Recibir en el muelle, almacenar a' f 5	"	85
Flete convenido de Roma a' Marsella f1000 y 5% capa	"	1,050
Pesar en almacén	"	83 35
Sacar del almacén, carro al muelle a' f 5 pK1000	"	16 25 70
Lanchero p. <sup>o</sup> llevar a' bordo a' f 2 pK1000	"	34
Comision de transito	"	220
Almacenaje de meses a' f 3.50 pK1000 y por mes	"	19 58 70
<u>Deducense los gastos p.<sup>o</sup> hacerse</u>		
P. sacar del almacén	₺	85
P. Lanchero p. <sup>o</sup> llevar a' bordo		34
		119

₺ . 1839 70

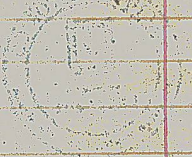


1839 70

82 25

111

1839 70





Señor Don Diego de  
Mendoza

Sancti Spiritus 3 de Mayo de 1764

Señor de mis amos

Con la expediente a V. M. de 29 del próximo pasado en contestacion á la carta de 26 le recibí la nota de gastos conuida por los 22 cajas del Monumento de Bolívar hasta la fecha que son los siguientes

Gastos de embarque en Lima. Apunt. de 1764 de 1764	Rs. 331.10
Comision, oficial de Almacén, repagos, gastos de custodia	21.25
Porante p. de averiguar en el almacén á fin de prohibir	36.00
Recibido en el almacén, almacenar á fin por V.	28.00
Plata conuida de Lima á Manila, por p. de 1764	1050.00
Para en almacén	22.25
Comision de tránsito	22.00
<b>Jama</b>	<b>Rs. 1199.60</b>

Asienden este gasto á fin de 1764, que con esta misma fecha pague al Sr. Don Juan de Dios recibidos á V. M. En gastos ulteriores del almacenaje, embargo de que subieron cuando este es preciso, segun las instrucciones que se aguardan del Gobierno, pues como antes le diho á V. M., aun no se sabe á cual de recibidos pudiese de despacharse el Monumento. El puerto de Maracibo, para el cual me diere V. M. hoy de 22 cajas á la carga, por de Penzance y por esa via se ha de hacer el comercio con las p. de 1764 en Nueva Granada.

Con mucho recomendada p. la buena opinion de V. M. en punto de muy atento y seguro de V. M. M. de Mendoza





Donné le 15 Mars 1777

En présence de M. de la Roche

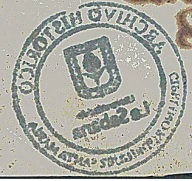
Notaire

Lesdits sieurs de la Roche et de la Roche ont convenu de ce qui suit

1. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
2. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
3. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
4. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
5. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
6. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
7. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
8. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
9. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche  
10. Le sieur de la Roche a vendu au sieur de la Roche

En témoin de quoi, lesdits sieurs de la Roche ont signé  
et ont apposé leurs signatures et sceaux sur le présent acte  
le 15 Mars 1777, en présence de M. de la Roche, notaire  
royal, lequel a lu et a fait lire le présent acte auxdits sieurs  
de la Roche, qui ont déclaré en avoir entendu et compris le  
contenu, et ont déclaré que le présent acte leur a été fait  
volontairement, sans aucune violence, fraude ou dol, et  
qu'ils ont signé et apposé leurs signatures et sceaux sur le  
présent acte de leur plein gré, et sans aucune contrainte.

de la Roche





Marsella 10 de Marzo 1864

Sor D.<sup>na</sup> M. M. Mosquera - Londres

Muy Sr.<sup>to</sup>: Tenemos a la vista su apreciable del 5  
Con.<sup>te</sup> cuyo contenido esta notado de conformidad -

Bien sabemos que no se pueden enviar generos para el interior de  
Nueva Granada por el puerto de Maracaibo; pero creimos que a  
falta de otro medio de enviar el monumento se podria trasbordar  
en aquel puerto para uno de los granadinos -

Para facilitar el envio del monumento nos permitimos indicar  
a V.<sup>o</sup> que nuestro amigo y correspondal el Sr D.<sup>o</sup> M. J. de Mier  
de Santa Marta acostumbra recibir de este puerto uno o dos  
buques al año, cuyo fletamento efectuamos aqui. El Gobierno  
podria entenderse con el para fletar de cuenta mitad un buque  
que llevaria el monumento a Sta. Marta o cualquier otro puerto  
que se especifique -

Quedamos de V.<sup>o</sup> muy atentos Seg.<sup>ta</sup> S.<sup>os</sup> Q. B. S. M.  
Chas. Bryan & Co





1811

1811

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



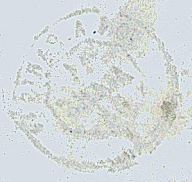
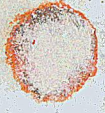
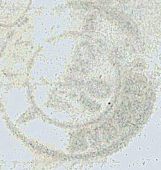
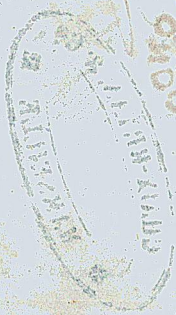


115  
108

*[Faint handwritten notes on the left side of the page]*

*in fa*

*[Handwritten text, possibly a signature or address, including the word 'Company']*







M. M. Mosquera Esq.  
 26 Holles St. Cavendish Square  
 London



Chas Benjamin Esq.  
 1864



176  
Marsella 26 de Abril 1865

Señor D<sup>n</sup> Manuel M<sup>a</sup> Mosquera - Paris

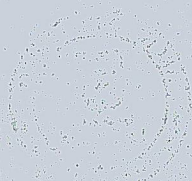
Muy Señorito: Sabiendo que debe V.<sup>a</sup> regresar pronto á America, creemos oportuno manifestarle que las 22 Cajas del Monumento de Bolívar siguen en este deposito de aduana donde hemos pagado ya por 15 meses de almacenaje sobre N<sup>o</sup> 8900 - a p. 3,50, y N<sup>o</sup> 8000 la cantidad de N<sup>o</sup> 992,25. que adeudaremos a los S<sup>rs</sup> D. Fourquet hijo si no dispone V. otra cosa. Lastima es tener que pagar gastos tan crecidos pero no se puede evitar siendo tarifado. Somos de V.<sup>a</sup> muy atentos Seg<sup>s</sup> S<sup>rs</sup> D. P. S. M<sup>a</sup>

Chaix - Beyard & Co





I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,  
 Yours obedient servant,  
 J. M. [Name]





Paris 25 de Mayo de 1853

Al Señor D. Cayetano Buzanque, Cuentero General y  
Comisario Fiscal de la Compañía de Colonias

Señor

Al hacer á V. el año pasado entrega de las  
Comisiones Finales, le entregué de todo lo relativo al negocio del  
Monumento de Lilliar, que mantenían depositado en Lilliar  
los Señores Chais y Organ, presentados entre los documentos las  
cuentas de los pagos que les hizo por fletes marítimos, comisión,  
pero en las cajas, y almacenaje hasta veinte futas. Ellos venían  
por equivocación á crédito, informarme que habían transición  
dudados. Mas por la causa que es la guerra arribó del  
buque "Parquato", en que se transportó de Lilliar á Marsella  
el Monumento, tocaba á este en proporción con el resto de la  
carga. Por otra parte el Señor D. Sanguet, por cuyo medio  
se hizo el seguro del mismo Monumento en París, prohibió  
los riesgos marítimos del uno al otro punto, pero que cobrar y  
cobro en efecto esa misma suma de los aseguradores, y lo abancó  
al Gobierno en la cuenta oficial que llevaba conmigo, y yo por  
mi parte me hice cargo de ella en mi Cuenta general con el  
mismo Gobierno. Pero después ha resultado que el Señor Sanguet  
en vez de destinársela á reembolsar á los Sr. Chais y Organ la  
suma igual que ellos habían pagado de la posesión en crédito en





Paris le 15 Mars 1793

Monsieur le Ministre de la Justice  
et des Cultes

Paris

Monsieur le Ministre, j'ai l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport que vous m'avez demandé par votre lettre du 10 courant, et qui concerne le projet de loi sur le divorce. Ce rapport est divisé en deux parties, la première expose les motifs qui ont servi de base à la rédaction de ce projet, et la seconde en fait connaître le contenu. Je prie de vouloir bien agréer, Monsieur le Ministre, l'assurance de ma haute estime et de mon respectueux attachement.

Le Ministre de la Justice et des Cultes





Sept 31, 1805

Al Sr. Ministro de Hacienda y Negocios, C. de Indias, P. de España, en Madrid.

dicha cuenta oficial, suponiendo que yo habia reembolsado directamente a los Srs. Chair y Bergan y en tanto termine yo en la forma acostumbrada, y rendi mis cuentas al Gobierno

Posteriormente percibí que el Sr. [redacted] en sus cuentas con el Sr. Jourquet le habia consignado los 1422 francos que tenian suplidos p.º pagar la reprensada cuota que leaba al Almirante p.º compra de la guerra, a averia del "Bayoule" y con lo yo habia cesado en mis funciones oficiales, y carecia de fondos del Gob.º p.º reintegrar la suma, el Sr. Jourquet me envió p.º la carta cuya copia acompaño a V.º, que le habia pasado al debito de la Cuenta oficial que mantiene abierta con el Gobierno, que está sin fenecer hasta ahora.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.º p.º el primero como lo elevare el Sr. [redacted] del Interior y Relaciones Exteriores

Con sentimientos de la mayor consideracion

Señor V.º muy atento Sr. Sr.º

M. de los Rios

[Signature]









Paris 31 de Julio de 1867.

119

Al Sr. Secret.º del Interior y Relaciones Exteriores  
de la R. W. de Colombia  
Señor -

Aunque no he recibido hasta ahora contestacion de esa Secretaria al oficio que en 31 de Julio del año pasado y bajo el n.º 46 tuve el honor de dirigirla, (al concluir mi servicio en la Comision Fiscal en Simora) con respecto al Monumento del Libertador; me hallé hace tiempo informado por mi correspondiente en Bogotá, que el mismo estubo en persona en ese Despacho el pliego que contenia dho. oficio; y por otra parte sé que mi sucesor en la Comision Fiscal, Señor Campion, recibió en merez puntos instrucciones del Gob.º, dadas á consecuencia de mi expresado informe.

En sí me incluí á V. una cuenta de los gastos hechos hasta aquella fecha p. mi, como Comisionado fiscal, en este Monumento; y, explicando los pormenores, decía: que se habia obtenido en Paris una cantidad de F. 1423 como parte proporcional es el pago que los aseguradores hicieron p. cuenta de la ~~grueso~~ averia del buque "Pasquale" en su travesia de Roma á Marsella, añadiendo: que esta suma quedaba deducida en la cuenta de gastos, como aparece de la planilla que acompaño.

Ahora tengo que informar á V. que los expresados F. 1423, pagad.º en Paris por los aseguradores, al Sr. B. Jourquet

me





Paris 81 October 1857

M. le Comte de Montalivet  
Ministre de l'Intérieur  
Paris

Je vous prie de vouloir bien  
me faire parvenir par votre  
bureau le rapport que vous  
avez fait sur les travaux  
de la Commission chargée  
de l'organisation des  
services administratifs  
des communes. Je vous  
salue très respectueusement.





me los habian abonado en la respectiva cuenta oficial que  
 llevaba consigo, y en consecuencia me hizo cargo de ella en  
 la Guerra general que se declaró al Japón. El Señor  
 Fourquet suponia que, instruido yo por los Srs. Chair y  
 Bryan de Marsellos de que esta suma, cobrada de los ase-  
 guradores en Paris por la gruesa arria del "Piquito", tenia  
 el deber de indemnizar al Capitán y propietario del buque  
 como parte proporcional al Abandono, la hubiere ya reem-  
 bolado a aquellos Srs. que, como agentes míos en Marsella,  
 la hubieran en efecto pagado a dicho Capitán. Pero los  
 Srs. Chair y Bryan no me indemnizaron de tal pago, sino  
 solo del flete marítimo, gasto en pasar los cajas, abastecimi-  
 ento y comisión 8%; cuyo importe les reembolés y cobré en la cuenta  
 que pasó á mi sucursal. Y no solo tardaron esta omisión,  
 sino que cargaron en cuenta al Señor Fourquet dichos  
 P. 420, segun lo noté esto cuando le enviaron copia de  
 ella despues q. yo habia terminado en mi Comisión Fiscal,  
 y consiguientemente la remití él que poner esta suma al  
 débito del Gobierno en la cuenta que mantiene abierta  
 sin fenecerse. De ello me dió aviso por carta de 23 de  
 Febrero, cuya copia acompaño. Por indisposicion de  
 su hijo

















*Monumento de Bolívar*

*Copias de mis oficios*

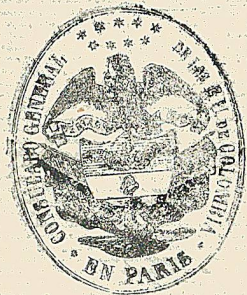
*al Secret. del Interior y de  
Relac.<sup>o</sup> Exter.<sup>o</sup> y  
al Consol general en Paris,  
D. Rampon*

*sobre los N<sup>o</sup> 1423 - que el Señor  
B. Joriquet ha reembolsado  
à los S.<sup>os</sup> Chuis Bryan y Le de  
Marsella - p. pago que ellos  
hicieron de la cuota correspondiente  
al Monumento en la gruesa avería  
del buque "Pasquale"*

*Marzo. 1865*







9123

Señor Manuel Maria Mosquera

Paris 26 de Marzo 1865

Nº 35

Muy estimado Señor

He recibido el oficio de su fecha. 24 del presente Marzo, en copia de una carta del Sr B Fourquet de 23 de Febrero, y en el cual me ha avisado que al liquidar las cuentas con los Ss. Chaix y Biquet de Marsella, por lo que toca al monumento de Bolivar, hasta ponerlo en este último puerto, se incurrió en una equivocación de fcs 1423. que el Sr Fourquet hubo de reparar a dichos Señores, y que el ha cargado a la cuenta que tiene abierta en nombre de los Estados Unidos de Colombia. De lo que tengo debida cuenta, y daré parte al Gobierno, en primera ocasión.

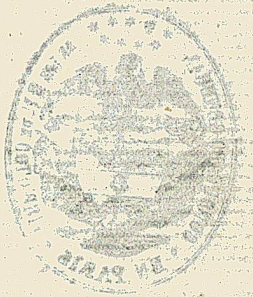
Con sentimientos de la mayor consideración  
Soy de v.

muy atento y obsecante servidor

E. Knapton







Ms. 32

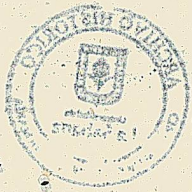
Don Manuel Moreno

Paris 2 de Mayo 1853

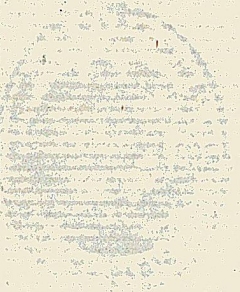
Muy señores míos

Recibo de pago de la cuenta de los gastos de viaje de V. M. a Madrid en el mes de Mayo de 1853. El total de la cuenta es de 1000 reales. Este pago se hace a cuenta de los 2000 reales que V. M. me adelantó para el viaje. Queda pendiente de pago a V. M. la cantidad de 1000 reales. Dado en Madrid a 2 de Mayo de 1853. Yo el Sr. D. Juan de Dios. D. Juan de Dios.

J. O. Riquelme







Alonso de Ovando, Mariscal de Castilla

Alonso de Ovando, Mariscal de Castilla

Alonso de Ovando, Mariscal de Castilla

Alonso de Ovando, Mariscal de Castilla

Alonso de Ovando, Mariscal de Castilla

Faint handwritten text, likely a letter or official document, covering the majority of the page.

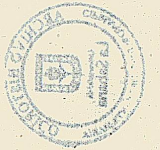




1865.

Noviembre 26.

Oficio del Comandante general  
y Comisionado Fiscal  
D. Ramon —





CONSULADO GENERAL

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

Nueva Granada

EN PARIS



125

Señor Manuel María Murgueta

Paris 28 de Abril 1865

Señor

Acabo de recibir la carta que se ha servido V. dirigirme con fecha de ayer relativa al monumento de Bolívar, depositada en Marsella, en comision á los Ss. Chaix y Bryan, y en que se referen á la carta que con fecha 26 de Julio me recibí V. para los señores señores.

Si mal no me acuerdo, se comino entonces, que antes de ponerme en relacion con los Ss. Chaix y Bryan, esperaba que instrucciones y auxilios del Gobierno, me permitieran darles órdenes de embarque, á fines de Noviembre no mas, es decir cuando se debian ya 10 meses de almacenaje &c. Llegaron instrucciones para remitir á St<sup>a</sup> Marta, pero sin auxilios de ninguna clase; y como yo ni tengo sueldo para desempeñar la agencia, ni fondos algunos del Gobierno aplicables á cualquier gasto; como antes, me adelanta este, como tres mil francos de gastos consulares, y como seiscientos de gastos fiscales; superfluo me pareció dar órdenes, las que debian causar gastos de almacenaje, embarque seguro, y tal vez flete &c. que yo no podia cubrir.





CONSULADO GENERAL  
 ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA  
 EN PARÍS

y así lo previene al Gobierno, en mi oficio de  
 30 de Noviembre último, N.º 9, al que no he dado  
 aún contestación. Es muy sensible que el monumento  
 siga haciendo en Marsella, gastos gravosos é inútiles;  
 pero yo no tengo como suplir lo necesario para dar  
 de hecho.

Voy á entenderme como V. lo desea, con estos  
 Señores, y si quieren despacharlo adelantando lo  
 necesario que les será cubierto tan luego como el  
 Gobierno me proporcione fondos, será negocio afe-  
 glado. De lo contrario seguirán pagando los almacenages  
 sirviéndoles el monumento de garantía, hasta que  
 el Gobierno tome alguna providencia.

Con sentimientos de la mayor consideración  
 Soy de V. Siempre

Muy atento y obediente servidor

*E. Thompson*



CONSEJO GENERAL

ESTADOS UNIDOS DE COLONIA

EN FAVOR

Don Manuel María Acosta

Madrid a 2 de Abril 1845

Señor

Por lo que en virtud de la ley que se  
 promulgó en 1844 para la reforma de  
 la instrucción pública, y en virtud de  
 la Real Cédula de 1845, se ha acordado  
 que se abra un curso de estudios en  
 esta ciudad, para el año de 1845, en  
 el que se enseñen las letras humanas,  
 la filosofía, la matemática, la física,  
 la química, la medicina, la cirugía,  
 la veterinaria, la agricultura, la  
 minería, la industria, y las artes  
 y oficios. Y para el efecto se ha  
 acordado que se abra un curso de  
 estudios en esta ciudad, para el año  
 de 1845, en el que se enseñen las  
 letras humanas, la filosofía, la  
 matemática, la física, la química,  
 la medicina, la cirugía, la veterinaria,  
 la agricultura, la minería, la industria,  
 y las artes y oficios. Y para el efecto  
 se ha acordado que se abra un curso  
 de estudios en esta ciudad, para el  
 año de 1845, en el que se enseñen  
 las letras humanas, la filosofía, la  
 matemática, la física, la química,  
 la medicina, la cirugía, la veterinaria,  
 la agricultura, la minería, la industria,  
 y las artes y oficios.

1845  
 Don Manuel María Acosta  
 1845





1885

Señor E. Rampon

Abt. 28-

Sobre el Monumento  
de Bolívar







58 Lancaster Gate

Mayo - Abril 3 de 1866

127

He recibido la carta de Ud.  
 de fecha 28 del pasado, que me fue  
 entregada por su sobrino de Ud.  
 Sr. Tomas Herrera, i paso a  
 contestarla. Como usted me  
 llama. La verdad que yo no entregue  
 a los señores Robinson & Thersing  
 la carta apertosa que el Sr.  
 Thompson me envió, i que Ud. había  
 escrito, pero en las circunstancias  
 en que estaba la cuestión con  
 Sr. Charles Bryan, creí de mi deber  
 el obrar así, para evitar compli-  
 caciones (que no se dudo van a tener  
 lugar) que retardaran el curso  
 de los negocios.

Atte. D. M. M. Morquieles  
 Presidente



Dr. Rampon  
Paris & Co



del momento quien sabe hasta cuando. Tanto mas justificada esta mi conducta cuanto que el Sr. Rampon en un oficio de 12 del pasado, con el que me remitió la dicha carta, me dijo terminantemente que me hiciera con ella lo que yo creyera conveniente; endi conve- niencia no entregarla entonces ni no la entregué. El mismo cargo que pudiera haberse me se el de no haberla devuelto inmediatamente, i la razon que para esto tuve fue que pense hacer después uso de ella en caso que yo no lograra obtener de los Estados Unidos el dinero debido a Chair Bryan, para enviarlo al Sr. Rampon, como



como ámbos conveniencias que  
 debia haberse. Si Ud. se hubiera  
 dirigido á mi sobre este asunto,  
 le habria expuesto claramente  
 mis ideas basadas en el interes  
 mismo que yo tenia de la victoria  
 puesto que todo se habia hecho  
 con mi consentimiento, i vea apon  
 la precision que me habia ocurrido,  
 pero yo no recibí mas que una  
 autorizacion lata para obrar  
 como lo juzgara convenientemente,  
 asi lo hice. Ademas encontré  
 Ud. un extracto de la carta en  
 que me refiere a que me habia  
 que me refirió a que me habia

Ademas yo no sabia que el  
 Sr. General Mosquera hubiera  
 dirigido á Ud. instrucciones para  
 este asunto, lo mismo que para  
 hacer un gasto tan considerable  
 de como el de seis ó setecientos  
 libras esterlinas en caso que N. y G.  
 quisieran





quise decirle a mi mujer el dinero que  
estaba de viaje del "Mito" a  
Hasseltas i temiendo las consecuen-  
cias de este gasto yo no quise a-  
lucrar en él lo mas minimo  
parte.

Después de todo esto no he  
podido menos que extrañar el  
lenguaje de la carta de Adm.  
en que habla de "interceptación"  
de correspondencia "sempre" etc.  
expresiones que he leído ya por  
por venir de Adm. de quien yo podía  
esperar una carta amistosa, tal  
pidiéndome la explicación por que  
no había entregado su carta a  
Tro. St. Robinson & Co.

La carta la envié al Sr. Robinson  
para que la entregara a Adm.  
con sentimientos de esta  
situación queda de Adm.  
Alguno de los  
Juan M. ...



6 Rue Chateaubriand

Paris 11 Avril 1866.



Messieurs Robinson &amp; Fleming

Londres.

Messieurs,

J'ai appris hier par notre Consul général M. de

Praxiparis, que le Monument de Bolivar est encore à Marseilles entre les

maisons du consignataire M. Chais Bryan, et que celui-ci n'a pas été

payé de son compte de frais par Messieurs Reynolds & Co (je vois que

c'est la raison sociale de la maison de Londres avec laquelle s'est entendu

M. Biza par ordre de mon père) quoique ils en ont reçu l'argent à cet

effet — Vous m'avez dit que vous seriez disposés à vous occuper de la

translation de ce Monument, et je vous en ai promis de vous en donner

des renseignements.

Je crois très heureux que des difficultés se soient

présentées, n'importe le motif, pour que la translation du Monument

n'ait pas eu lieu par les navires de cette maison de Londres, car l'on

ne saurait accomplir l'expédition de ces Caisses si lourdes et dont

le contenu est si délicat, en les transbordant ou déchargeant à Londres

pour les charger de nouveau sur le Steamer "Witchy", sans le plus

grand risque d'une avarie irréparable. — Vous vous en rendrez bien

compte en parcourant la facture dont je vous envoie ci-jointe une

copie : particulièrement les deux caisses N<sup>os</sup> 1 et 6 sont extrêmement

lourdes. Mon frère n'y a pas réfléchi sans doute, ne connaissant

pas la grandeur ni le poids des caisses, et c'est pourquoi il avait

trouvé pour les faire venir à Londres. Nous ne pouvons pas couvrir





Ministero dell'Interno

un pareil risque sur un objet d'art de cette importance, au quel  
j'attache un intérêt tout special pour ma part personnelle,  
ayant été depuis 1849 l'intermediaire du Gouvernement, soit  
pour faire le contrat avec le Sculpteur Chevalier Conziani, soit  
pour le faire embarquer à Rome même sous les yeux de  
celui-ci, et pour le mettre en dépôt à Marseille.

Je suis, donc, persuadé qu'il ne convient nullement  
d'embarquer le Monument que pour le faire partir directement  
de Marseille pour Sainte Mierthe, et que le Steamer "Witchy" doit  
aller le prendre à Marseille, en temps opportun, et de là suivre  
à sa destination.

Je ne doute pas d'ailleurs que vous partagerez mon  
avis, et que vos dispositions seront prises dans ce sens. Je vous  
 prie aussi de faire connaître cette lettre à M<sup>r</sup> Rizo, et  
d'engager à réclamer de Miss<sup>rs</sup> Reynolds la somme qui leur  
avait été donnée pour solder le compte de M<sup>r</sup> Chavis Bryon à  
Marseille, qui est encore en découvert. Pour obvier à des  
nouvelles difficultés, il convient de faire remettre cette somme  
à notre Consul à Paris, M<sup>r</sup> Ruzignon, qui doit lui rendre le  
compte avec M<sup>r</sup> Chavis Bryon.

Veuillez, Messieurs, excuser la longueur de cette lettre,  
et agréer les sentiments très dévoués de

Votre très obéissant serviteur

Alfred Monjean



En Du doublet envoie au Sr Rizo copie

de cette lettre avec la que signé





6. Rue Chateaubriand

Paris 11 Avril 1866

Messieurs Robinson & Fleming

Londres

Messieurs

J'ai appris hier par notre Consul

général Monsieur Rampon, que le Monument de Bohéar est encore à Marseille entre les mains du consignataire M. Chais Bryan, et que celui-ci n'a pas été payé de son compte de frais

par Mess. Peignolds & Co (je crois que c'est la raison sociale de la maison de Londres avec laquelle s'est entendu M. Peigo par ordre de mon père) quoiqu'ils en ont reçu l'argent à cet effet.

Vous m'avez dit que vous seriez disposés à vous occuper de la translation du Monument, et je vous ai promis de vous en donner des renseignements.

Je crois très heureux que des difficultés se soient présentées, n'importe le motif, pour que la translation du Monument n'ait pas eu lieu par les navires de cette maison de Londres, car l'on ne saurait accomplir l'expédition de ces caisses si lourdes et dont le contenu est si délicat, en les transbordant ou déchargeant à Londres,

pour les charger de nouveau sur le Steamer "Witchy", sans le plus grand risque d'une avarie irréparable. Vous vous en rendrez bien compte en parcourant la facture dont je vous envoie ci-jointe une copie: particulièrement les deux caisses N<sup>os</sup> 1 et 6 sont extrêmement lourdes. Mon frère n'y a pas réfléchi sans doute,

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*





Commissariat des Beaux-Arts

1861 - 1862

ne connaissant pas la grandeur ni le poids des caisses, et c'est pourquoy il avait écrit pour les faire venir à Londres. Nous ne pouvons pas courir un pareil risque sur un objet d'art de cette importance, auquel j'attache un intérêt tout spécial pour ma part personnelle, ayant été depuis 1849 l'intermédiaire du Gouvernement, soit pour faire le contact avec le sculpteur M<sup>r</sup> Chevalier Cenciari, soit pour le faire embarquer à Rome même sous les yeux de celui-ci, et pour le mettre en dépôt à Marseille.

Je suis, donc, persuadé qu'il ne convient nullement d'embarquer le Monument qui pour le faire partir directement de Marseille pour Sainte-Marthe, et que le steamer "Witby" doit aller le prendre à Marseille en temps opportun, et suivre de là à sa destination.

Je ne doute pas d'ailleurs que vous partagerez mon avis, et que vos dispositions seront prises dans ce sens. Je vous prie aussi de faire connaître cette lettre à M<sup>r</sup> Rigo, et de l'engager à recharger de M<sup>r</sup> Reynolds et de la somme qui leur avait été donnée pour solder le compte de M<sup>r</sup> Chais Bruyas de Marseille, qui est encore en deouvert. Pour éviter à des nouvelles difficultés, il convient de faire remettre cette somme à notre Comptable à Paris M<sup>r</sup> Rampon, qui doit liquider le compte avec M<sup>r</sup> Chais Bruyas.

Veuillez, Messieurs, excuser la longueur de cette lettre, et agréer les sentiments dévoués de

Votre très obéissant serviteur

M<sup>r</sup> H. Coquery





Paris 12 de abril 1866 =

Ayer vi al Sr. Manuel  
 M. de Mosquera quien está  
 de acuerdo con miigo sobre  
 estos dos puntos, pero tiene  
 sobre la conduccion del  
 monumento ciertas ideas  
 que van explicadas en la  
 adjunta carta apertoria,  
 que me mando; para que  
 la remitiese a los Ss. Robin  
 son o Fleming, como no  
 quiero, por mi parte, in-  
 troducir nuevos elementos  
 en una cuestion, que apesar  
 de ser tan sencilla en sí  
 misma, se ha persistido  
 a



à complir, transmito à  
Vd. dicha carta para que  
Vd. haga de ella el uso  
que juzgue conveniente.





6 Rue Chateaubriand

Paris le 20 du Mois de Juin 1846

Mi amigo querido Sr. Arce & compañeros a V. copia de una carta que el 11 del corriente escribí a esos Srs. Robinson y Fleming, y de la cual no tengo contestación todavía. Por ella verán V. que partiendo de la disposición que me manifestaron de encargarme de la traducción del Monumento de Bolívar, embarajada sobre el día como V. sabe, y habiendo examinado la factura (cuya copia les envío) y visto el sumario y peso extraordinario de las cajas, llegué a persuadirme de que en ninguna manera conviene exponer aquella obra de arte tan delicada como vitales a una obra tan insuperable, en su despacho por escalar en Londres; pues el riesgo es inminente en el embalaje, o descarga y carga de nuevo, especialmente el de las dos pesadísimas cajas N.ºs 1 y 2 que contienen las estatuas de Bolívar y de la Libertad. El peligro de rotura sería de un 99 por 100 - sin presentir de la factura, mi hermano me podría ser sospechoso. Por tanto, en la presente favorable estación, lo que conviene es que venga el "Mété" a Marsella a cargar el Monumento para llevarlo en dirección a su destino, y así lo propongo a los Srs. Robinson y Fleming. Conja N.º la bondad de venir con ellos al efecto y de obrar en el mismo sentido, si no fuese ya que ellos le hubieran comunicado lo que les escribí, como se lo pedí p. mi expresado carta. Si creí entonces necesario escribir aparte a V., como ahora lo hago, por no tener una contestación. Les dije que se insinuaran con V. para reclamar de esos Srs. Reynolds q.º (creo que así se denominan) las £86 y p.ºs que recibieron p. p.ºs. con ellas en Marsella el saldo de cuenta de Sr. Charles Bryan, cosa que no se ha verificado. V. conoce las susceptibilidades de este Señor y sus quejas; y como Mr. Dumpey se está entendiendo con él por medios suaves, creo que p.º su conducto se podría arreglar satisfactoriamente la cuenta con otros Srs., y p.º eso







Señor Guillermo Martens  
Londres

6 Rue Chateaubriand  
Paris 28 de Abril de 1866



Muy apreciado Señor mío:

A consecuencia de una insinuación que me hicieron los Ss. Robinson y Fleming, les escribí el 11 del corriente una carta <sup>relativa</sup> referente al monumento de Bolívar que está en Marsella, dirigiéndola <sup>apertoria</sup> por conducto del Señor Rampone, a fin de que antes de desperdiciarla conada a su destino se impusiese del ~~de~~ <sup>de ella</sup> contenido. No me contestó el a la esquelita cosa que se la acompañaba, pero no dudé que la hubiese remitido.

Pusaron entretanto nueve días sin que tuviera yo tampoco contestación de los Ss. Robinson y Fleming: lo cual me parecía bien extraño, teniendo en consideración la acostumbrada formalidad de las casas inglesas de comercio, mi presente posición con respecto a aquella, y el asunto mismo de que les trataba, demasiado importante para que no mereciese toda su atención. Sin poder explicarme su silencio, tomé el partido de escribir el día 20 al Señor Rizo con quien los expresados Señores hubieran de haberse entendido sobre la materia en cuestión, según yo lo creí necesario y se lo indicaba.

Anteayer recibí contestación del Sr. Rizo fechada el 24, en la cual me dice que habiéndolo ido a ver a los Ss. Robinson y Fleming, ellos le habían asegurado no haber llegado a sus manos mi ya mencionada carta del 11. Bien que sea tan notoria la regularidad y exactitud del servicio de correos en Francia e Inglaterra, y que yo mismo hubiese puesto en la estafeta mis pliegos p<sup>o</sup> el Sr. Rampone, <sup>ya a suponer que acaso</sup> comencé ~~estonces a dudar~~ si por accidente se hubiera extraviado, antes que sospechar lo que ha sucedido.





En esta incertidumbre me hallaba, cuando vino ayer ~~visitar~~  
~~visitar~~ el Señor Rampon, <sup>a pagarme</sup> ~~visitando~~ <sup>visita</sup> a la que yo le habia hecho  
el día 10. Natural era que inmediatamente le dijera <sup>lo que</sup> ~~lo que~~ ocurria  
y que los Ss. Robinson y Fleming no habian recibido la carta que les  
diriji por su conducto. Grande fué mi sorpresa, y no menor mi asombro,  
al oírle decir que <sup>le</sup> habia encamisado por medio de V., y que V. ~~le~~ <sup>no</sup>  
le habia dado curso y la ~~mantenia~~ <sup>re</sup>tenia en su poder. Prescindiendo enteramente del negocio á que  
ella se referia, y veo solo el hecho de intercepcion de correspondencia  
mia. Faltaria yo á lo que me debo á mi mismo, si no rebuscára <sup>como lo hago</sup> del  
modo más eficaz, <sup>y pronto</sup> contra semejante procedimiento; y como no me parece  
que admita explicacion satisfactoria; me abstengo ~~de toda reflexion~~  
~~que seria superflua~~ de entrar por mi parte en reflexiones superfluas,  
y me limito á pedir á V. se sirva devolverme <sup>por el primer</sup> ~~la~~ <sup>una</sup> de vna  
dicha carta, en derecho á este domicilio mio, y sin fianzarla.

Quedo de V. ~~xxx~~ siempre muy atento S. S.

M. Murguía



134  
Sr. D<sup>o</sup> Joaquín Pizaro - Londres

París 6 de Mayo del 1866

Muy apreciado Señor mio



No he vuelto á escribir á V. despues que recibí su contestacion de 24 del pp.<sup>o</sup> á mi carta del 20, porque necesitaba ántes de ello, saber el paradero de la que habia escrito á esos Ss. Robinson y Fleming y que ellos aseguraban á V. no haber recibido. Resultó que el Señor Rampon por cuyo conducto yo habia dirigido ~~esta~~ <sup>esta carta,</sup> ~~apertoria,~~ para que impreso de ella se encaminara á su destino, habia concebido temor de que complicara el negocio del Monumento <sup>apoyado</sup> ~~XX~~ proposicion que yo hacia de que fuera el "Witch" (ó Caspud) á cargo en Marsella, y transmitió mi expresada carta al Señor Guillermo Martin, que era con quien se entendia <sup>segun he sabido despues,</sup> por encargo de mi hermano, para que hiciera de ella el uso que juzgara conveniente, y el Señor Martin participando del mismo temor del Sr. Rampon, la dejó en su poder, sin que ninguno de los dos me hubiera dicho nada sobre esto. Yo ignoraba que el primero fuera quien tenia la parte directiva en este asunto - He obrado por puro comedimiento, y promoviendo, sobre fundamentos, lo que me parecia mejor p.<sup>a</sup> evitar averias irreparables en dicho Monumento - segun me ha escrito el Sr. Martin, el viaje de aquel Vapor á Marsella costaria de seiscientas á setecientas libras esterlinas, y este es ya un grave inconveniente p.<sup>a</sup> lo que yo proponia. <sup>Y si tal calculo, que me parece exagerado, fuese exacto.</sup> Sin embargo, V. no considero ~~sin duda~~ que habia un quarto tan grande que hacer, y adoptó mi indicacion, significandome solamente que ántes de cuatro ó seis semanas no estaria listo el "XXXX" Vapor p.<sup>a</sup> seguir á Marsella, porque los Ss. Robinson y Fleming no se apresuraban en suministrar las provisiones necesarias &c





Todo esto bien considerado, he pensado que lo mejor que puedo hacer es pedir á V. que tenga como non avenue mi carta de 20. del pp.<sup>o</sup>, <sup>la cual</sup> que obry por retirada, para no contrariar en nada la accion de qui de droit, ni influir de modo alguno en que se entre en un quinto tan crecido y sin previto.

Sin embargo de mi abstencion de tomar cartas en el asunto, creo indispensable remitir á V. copia de la factura en que constan los predichos y el peso de cada uno de las 22  $\text{L}$  del Monumento.

Supongo que lo pará V. recobrar y remitir al Sr. Rampin las cantidades  $\text{L}$  86. y 1400.

Celebraré que continúe V. en buena salud, y me repito siempre su muy affto. amigo y atento sero. J. B. Bon  
e tribute.

Adicion en y de Burgos

A pesar de ~~mi~~ <sup>la</sup> repugnancia que manifesté á V. de traer embarazos con mi intervencion oficiosa, no puedo ménos de decirle siquiera que hasta ahora no ha recibido el Sr. Rampin las expresadas  $\text{L}$  86. y 1400 que, segun me dijo V. en su carta á qui he contestado en he que precede, le ofrecian devolver esos Sr. Rampolds y <sup>l</sup>, luego que su agente en Mallorca les ocurran recibos de los contrabanderos que le enviaban; revocando la orden que primitivamente le tenian dada p. pagarlas al Sr. Chais Bregun; y tan seguro estaba V. de ello, que me decía, tres dias ha (el 24 del pp.), que en el correo de hoy ó tres dias esperaba hacer esta remesa.

*[Decorative flourish]*

1111



Fr. D<sup>n</sup> Guill. Martin - Londres -

Paris 6 de Mayo de 1866

Muy apreciado V. mio -

Con la favorecida de V. de 3 del corriente, en contestacion á la mia de 28 del pp.<sup>o</sup>, he recibido el extracto que me incluye del oficio de 12 del mismo con que el Sr. Rampon te acompañó mi carta del 11 p<sup>o</sup> los Ss. Robinson y Fleming, que yo te habia pasado oportuna, suplicándote la encaminara á su destino despues de haberse impuesto de ella.

Este extracto me deja ver por primera vez que el Señor Rampon temia, no concibo un qui fundamente, que esa carta mia á los Ss. Robinson y Fleming complierá el negocio del Monumento del Libertador; y que en vez de encaminarla á su destino, la transmitió á V. para que hiciera de ella el uso que juzgára conveniente. Ni su silencio y reserva respecto de mí son justificables, ~~pero~~ <sup>no habiendo</sup> ~~ni~~ <sup>contestado</sup> siquiera ~~contesto~~ á mi esqula, ni tampoco lo es, <sup>el</sup> que hubiera dado diversa direccion á aquella carta, y en los terminos que lo hizo. Mas en regla hubiera sido que me la devolviera con sus observaciones y reparos, y no ponerme en la necesidad de andar averiguando adonde habia ido ella á parar, puesto que no era contestada en tantos dias por los expresados Ss. Robinson y Fleming.

Ahora bien, <sup>la falta de franqueza del Sr. Rampon</sup> ~~cuando~~ <sup>el silencio y reserva del Sr. Rampon</sup> ~~después de haber~~ <sup>haya</sup> dado ocasion á todos esos pasos, y á que yo escribiera á V. quejoso, haciéndole una reclamacion un poco <sup>yo</sup> acentuada y seria, me parece que en el fondo no ~~xxx~~ carecia de alguna razon, y ya que de hecho vino V. á hacerse, guardando mi carta, continuador del silencio y reserva del mismo Sr. Rampon con respecto á mí: como que me lastimaba bastante, despues del trato urbano y amistoso que he habido entre los dos.

” Mais j'en ai assez de cet orage dans un verre d'eau, y me voye poner punto final á un ingrato incidente.”









Señor Manuel M. Mosquera

Paris 5 de Mayo 1866

Mi muy estimado amigo y Señor

He sentido no hallar hoy á  
 V. en su casa. Ha á leer á V. una carta  
 algo rara del Sr. Marthie, en que dice:  
 "ha determinado no mezclarse mas en  
 la cuestion de como se conducirá el monu-  
 mento á Colombia, y que me incluye  
 para que se la devuelva la carta de V.  
 á los Ss. Robinson & Fleming" mas  
 no vino la tal carta inclusa, <sup>de real fin?</sup> tal vez por  
 olvido: y tambien se olvidó decirme  
 una palabra de las \$ 86, entregadas  
 á los Ss. Reynolds; que no han recibido  
 los Ss. Chaix Bryan, aunque sobre mis  
 instancias se habia comprometido desde  
 el 16 de Abril, á remitirme, ó á obtener  
 que fuese entregados á los Señores de  
 Marsella.





Ahí tiene, pues, V. una cuestión tan sencilla, como la de embarcar cajas y pagar sus gastos al comisionado, envuelta en complicaciones y vicisitudes; y sin saber yo como desentredarlos; puesto que el único que se me había señalado oficialmente, el Sr. Martin se retiró; y que no tengo facultad ni instrucciones para exigir nada sea de los Señores Reynolds sea del Sr. Pigo -

ojalá pudiese V. conseguir de los Srs. Robinson & Fleming, quienes de cuenta del Gobierno los gastos 1º de la cuenta de los Srs. Chaip Bryan al recibir el monumento 2º los de conducción, todo en reembolso, á la entrega en esta Marta, como lo suelen hacer en Europa las Mesagerías u otras compañías de trasportes; y como es probable se quede el monumento otro año, no teniendo yo con que pagar la cuenta de los Srs. Chaip Bryan, y los que manejan primero esta cuestión en Londres, no dándose por entendidos de remitirse nada -



ojala le haya o comprenda al señor  
 su hermano al explicarle esta cuestión,  
 que cuando quiera que sus negocios  
 sean bien hechos, el primer requisito  
 es que los ponga en manos de gente  
 seria y cumplida.

Con mil expresiones y afectos  
 suyos. Siempre afeto amigo y d.  
 servidor

C. Rosipon

—

A última hora (y de la noche)  
 me llega la carta a los señores  
 R. & F. y se la incluyo





*[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]*



*[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or date]*



25 Hollis Street Cavendish Square



London 19 October 1866

My dear General... (mirrored bleed-through text from the reverse side of the page)

Je suis très honoré de voir que le Général Guillaume Martin a écrit de votre part, et je prends de suite la plume pour vous en remercier. Je vous ai adressé, sous la date d'hier, une lettre sur le sujet du Steamer que vous comptez de substituer à celui qui depuis long temps aurait dû être expédié pour le port de Buenaventura dans la mer Pacifique, sous le nom de "Bolívar", et qui en a été détourné pour des motifs qui il serait inutile de rappeler. J'aurais toujours cru que ce nouveau steamer avait toutes les conditions stipulées par le contrat que vous avez signé avec le Général Morúa mon prédécesseur dans cette Légation le 13 novembre 1865, et qui vient d'être approuvé par le Congrès de la République. Parmi ces conditions je n'ai à m'occuper maintenant que de celle de la grandeur et de la capacité du navire. Il a été convenu par ce même contrat que le Steamer qui serait destiné pour notre littoral atlantique (The Spanish main), et qui est déjà parti depuis six mois sous le nom de "Columbia", aurait sept cents

tonneaux

tonneaux



25 N° 1011 des Archives de la Marine

tonneaux de capacité (Seven hundred tons Register measurement), et l'autre Steamer destiné pour le port de Buenaventura dans le Pacifique aurait approximativement cinq cents tonneaux, (as near as possible Five hundred tons Register measurement).

Or, Monsieur Guarthin vient de m'apprendre que le Steamer que vous comptez de fournir pour le dit port de Buenaventura, au lieu de cinq cents tonneaux, jouge plus de sept cents; et que, consulté par vous, il vous a autorisé pour le préparer et l'expédier de cette dernière capacité; ce qui signifierait pour le Trésor de la République une érogation additionnelle de plus de six mille livres sterling sterling (£6000) sans aucune utilité pour le pays. Je ne saurais pas, Messieurs, prêter mon consentement à une pareille altération du contrat, et je m'y oppose d'une manière péremptoire, dans mon caractère de Ministre public de la Union colombienne dans ce pays, tout en accordant volontiers que Monsieur Guillaume Martin ait agi dans cette affaire pour de bons motifs et avec les meilleures intentions. L'autorisation que vous avez sollicitée et qui vous a été donnée est nulle de tout point, parcequ'il n'avait pas, comme chargé accidentellement des affaires de la Légation, personnalité légale pour engager la République; et nulle aussi, parcequ'elle est évidemment en contradiction flagrante avec le texte littéral du contrat, et conséquemment avec le Décret du Congrès qui ne l'a approuvé que tel qu'il



il a été conçu et rédigé.

Tout autre Steamer réunissant  
les conditions du contrat sera, toutefois, accepté par moi  
pour le service que l'on a eu en vue depuis le commencement

Voilà, Messieurs, ce que je suis tenu  
de vous faire connaître, pour satisfaire aux devoirs dont  
je ne puis point m'écarter.

J'ai l'honneur d'être votre  
très humble et très obéissant serviteur

M. de Mesquita





ster  
lep

pour le service que j'ai eu l'honneur de vous rendre  
par votre lettre du 10 courant, j'ai l'honneur de vous  
remercier de la confiance que vous m'avez témoignée  
en m'honorant de votre confiance.

Je suis, Monsieur, avec toute l'estime  
de votre dévoué,  
M. L. B...

Je suis, Monsieur, avec toute l'estime  
de votre dévoué,  
M. L. B...

Je suis, Monsieur, avec toute l'estime  
de votre dévoué,  
M. L. B...

Je suis, Monsieur, avec toute l'estime  
de votre dévoué,  
M. L. B...

